



Of. N° SRA/ 557 /2016
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Décimo Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el día **28 de abril de 2016**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. --

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----





Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----
Primero.- Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**Instituto Municipal de la Mujer
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2016**

Concep to	2016	Añ o	201 5	%	Concep to	2016	Añ o	201 5	%
ACTIVO					PASIVO				
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	241,960.43		150,087.90	17.72	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,557.00		165,418.73	0.66
EFFECTIVO	0.00		0.00	0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00		0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	241,960.43		150,087.90	17.72	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,560.50		1,508.75	0.28
DERECHOS A EFFECTIVO O RECIBIR EQUIVALENTES	38,413.27		14,162.76	2.81	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR CORTO PLAZO	1,996.50		0.00	0.37
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	25,544.27		14,162.76	1.87	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES CORTO POR PAGAR A PLAZO	0.00		142,374.38	0.00
INGRESOS POR A CORTO RECUPERAR PLAZO	0.00		0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00		21,535.60	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	12,869.00		0.00	0.94	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	534,781.19		0.00	99.33
DERECHOS A BIENES O RECIBIR SERVICIOS	3,242.20		0.00	0.23	RETENCIONES A EMPLEADOS	256,297.43		0.00	47.60
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO	3,242.20		0.00	0.23	APORTACIONES PATRONALES	-30,199.86		0.00	-5.60





PLAZO							
ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$283,615.90	\$164,250.66	20.77	OTRAS RETENCIONES	20,483.62	0.00	3.80
				OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	288,200.00	0.00	53.53
ACTIVO NO CIRCULANTE				PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$538,338.19	\$0.00	100.00
BIENES MUEBLES	1,021,989.22	341,387.39	74.84	PASIVO TOTAL DEL	\$538,338.19	\$165,418.73	100.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	564,922.91	341,387.39	41.37				0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,499.00	0.00	0.76	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
EQUIPO DE TRANSPORTE	446,567.31	0.00	32.70	PATRIMONIO GENERADO			
ACTIVOS INTANGIBLES	59,856.00	53,476.00	4.38	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO (DESAHORRO	454,207.82	0.00	54.91
SOFTWARE	59,856.00	53,476.00	4.38	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	431,318.56	352,058.09	52.14
ACTIVO NO TOTAL DE CIRCULANTE	\$1,081,845.22	\$394,863.39	79.22	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-58,403.45	0.00	-7.06
ACTIVO TOTAL DEL	\$1,365,461.12	\$559,114.05	100.00	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-58,403.45	0.00	-7.06
				TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	\$827,122.93	\$393,695.32	100.00
				HACIENDA TOTAL PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$827,122.93	\$393,695.32	100.00
				PASIVO Y TOTAL DEL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$1,365,461.12	\$559,114.05	100.00

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal de la Mujer, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal de la Mujer., así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----





TORREÓN

CIUDAD QUE VENCE

2014/2017

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de abril del año dos mil dieciséis. -----

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.
Torreón, Coah. CP 27000 Tel (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
HAGÁMOSLO BIEN